



Ayuntamientos

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BERNUY

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación de un plan económico-financiero por el pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2016, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Bernuy 16 de mayo de 2016.-El Alcalde, Rafael Machín Arroyo.

N.º I.- 3061